REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	Vladimir Jiménez Puerta
Demandados	Asesores Jurídicos e Inmobiliarios Remates y Cesiones S.A.S.
Radicado	05001 31 03 013 **2020 00263 00**
Asunto	Incorpora – Pone conicimiento

Se incorpora al expediente digital de la referencia y se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta al oficio No. 491, por parte de Transunion, informando los productos bancarios que posee la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CLARA OCAMPO CORREA

JUEZ
C.G.

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
18ba85c30f7a5f4f0763620b04a53be06931d38c0812ca0f3c393087cee1e830
Documento generado en 03/02/2021 12:15:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica